



## JUNTA DE GOBIERNO

Oficio No.16/2025-1

Universidad Autónoma de Baja California

**Despachado**  
25-abril-2025  
**Despachado**

Junta de Gobierno

**Dra. Mayra Huerta Jiménez.**  
**Directora de la Facultad de Artes Tijuana.**  
**Presente. –**

En el marco del proceso de su designación como Directora de la Facultad de Artes Tijuana, y tomando como base el estado actual que guarda la unidad académica a partir de los indicadores institucionales, información estadística disponible, la expresión de inquietudes de la comunidad académica y estudiantil en el proceso de auscultación, y las entrevistas con los participantes en la terna, la Junta de Gobierno tiene a bien compartir con usted una serie de recomendaciones para que sean consideradas en los procesos de planeación y acciones a seguir en el desarrollo de su gestión al frente de la Facultad. Habrá aspectos que dependerán de factores diversos como su gestión ante otras autoridades universitarias, ante instituciones o entidades externas, ante la propia comunidad de la Facultad, y por supuesto de la disponibilidad y generación de recursos. Pero muy especialmente, del compromiso que los integrantes de esa destacada comunidad, profesores, alumnos, personal administrativo y de servicio, asuman con el mejoramiento de la calidad de los servicios educativos que ofrece la Facultad.

Como ya se informó en ocasión previa, la solicitud es que este oficio y el documento anexo con las recomendaciones, se publique en el portal de la Facultad para su difusión entre la comunidad de la unidad académica.

Agradezco la gentileza de sus atenciones y aprovecho la oportunidad de enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

**Mexicali, B. C. 25 de abril de 2025**

**“POR LA REALIZACION PLENA DEL SER”**

**PRESIDENTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO**

**DRA. LILIA MARTÍNEZ LOBATOS**



Universidad Autónoma  
de Baja California  
JUNTA DE GOBIERNO

C.c.p. Dr. Luis Enrique Palafox Maestre. -Rector de UABC  
C.c.p. Expediente  
LML/ORLB/nlv.



## Facultad de Artes Tijuana 2025

### Recomendaciones

1. Identificar con apremio las causas del clima laboral adverso, para establecer diversas estrategias que lo resuelvan, y que sea propicio para la convivencia, el trabajo académico y la identidad.
2. Establecer procedimientos claros para la resolución de conflictos y situaciones problemáticas que contribuyan al diagnóstico y mejora del clima organizacional.
3. Consolidar mecanismos de toma de decisiones colegiadas, promoviendo un diálogo continuo entre la comunidad académica, estudiantil y administrativa.
4. Analizar las propuestas de proyectos para la facultad elaborados por los otros dos aspirantes a la dirección, ya que pudieran enriquecer la elaboración del plan de desarrollo de la facultad.
5. Promover proyectos académicos transdisciplinarios que respondan a las demandas actuales del entorno y de la vinculación con los diversos sectores, que logren la integración para la formación por proyecto en los programas educativos que ofertan.
6. Realizar un diagnóstico del equipo, material e infraestructura en general de la facultad para su mejora en atención a las necesidades de estudiantes y docentes.
7. Desarrollar sistemas eficientes de tutorías y mentorías para enfrentar los altos índices de reprobación y de deserción estudiantil.
8. Fortalecer los programas y proyectos de educación continua de carácter disciplinario profesional y de formación integral con fines de aprendizaje y de obtención de recurso propio.
9. Mantener contacto y colaboración con las demás unidades académicas afines para trabajar proyectos, nuevas líneas de investigación y posgrados compartidos.
10. Trabajar en conjunto para la construcción de una identidad propia que los distinga de las otras unidades afines, como, por ejemplo: escudo, lema, eventos, reglamento interno, fechas de festejos, etc.